

ACLARACIÓN SOBRE EL TALLADO DE LAS PRENDAS DE MUESTRA A PRESENTAR PARA LOS LOTES SUJETOS A VALORACIÓN MEDIANTE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ERGONOMÍA.

Las tallas de las muestras que deben ser presentas para los lotes que serán objeto de valoración mediante pruebas de funcionalidad y ergonomía deberán tener el siguiente tallado:

Lote nº3. Equipo de protección individual cat.III para intervenciones en incendios forestales y rescates técnicos.

		Talla:	
15	CHAQUETA FORESTAL-RESCATE	Pecho: talla M	Altura: Talla L
16	PANTALÓN FORESTAL-RESCATE	Cintura: talla M	Altura: Talla L

13.4.- Lote nº4. Equipo de protección individual cat.III para las intervenciones en incendios urbanos, así como sus complementos y accesorios.

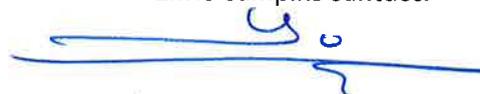
		Talla:	
17	CHAQUETÓN INCENDIOS URBANOS	Pecho: talla M	Altura: Talla L
18	SOBREPANTALÓN INCENDIOS URBANOS	Cintura: talla M	Altura: Talla L
23	GUANTES INCENDIOS URBANOS.	Talla 10	

Lote nº5. Elementos de vestimenta-protección para las extremidades superiores.

		Talla:
24	GUANTES INCENDIOS FORESTALES	Talla 10
25	GUANTES INTERVENCION TRÁFICO	Talla 10
26	GUANTES REVISIÓN DIARIA	Talla 10

Palma 07 de mayo de 2020,

Enric Campins Santucci



Tècnic del Servei de Bombers de Mallorca.